



ISSN electrónico 2737-615X

ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ARTESANOS CALIFICADOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL CANTÓN BOLÍVAR

STRATEGIES TO PROMOTE THE PARTICIPATION OF QUALIFIED ARTISANS IN PUBLIC PROCUREMENT IN THE BOLÍVAR CANTON

Kevin Moshé Bósquez Gualan¹; Jesús Francisca Mera Vargas²; Pablo Alexandre Loor Zambrano³

Escuela Superior Politécnica Agropecuaria e Manabí Manuel Félix López^{1,2,3}

kevin.bosquez.0220@esspam.edu.ec¹; jesus.mera@esspam.edu.ec²; pablo.loor@esspam.edu.ec³

Kevin Moshé Bósquez Gualan¹ <https://orcid.org/0009-0000-0042-8216>

Jesús Francisca Mera Vargas² <https://orcid.org/0009-0002-7814-7689>

Pablo Alexandre Loor Zambrano³ <https://orcid.org/0000-0002-5213-732x>

Recibido: 16-jul-2025

Aceptado: 27-ago-2025

Código Clasificación JEL: H57, H76, H83

RESUMEN

La actividad artesanal enfrenta múltiples limitaciones normativas y estructurales en Ecuador. En el cantón Bolívar, este sector enfrenta barreras en los procesos de contratación pública. Ante lo expuesto, el objetivo fue proponer estrategias para el fortalecimiento de la participación de los artesanos calificados del cantón Bolívar en los procesos de contratación pública. La metodología tuvo un enfoque mixto, mediante encuestas aplicadas a una muestra de 84 artesanos, con uno cualitativo, a través de 3 entrevistas a diferentes instituciones públicas. Los datos se analizaron con métodos inductivo, deductivo y analítico-sintético. Los resultados evidencian un escaso conocimiento del marco legal, baja participación en procesos contractuales y limitaciones en la difusión y comprensión de convocatorias. Las entrevistas señalaron áreas donde se podría fortalecer la información, el acompañamiento técnico y la articulación entre instituciones. Se concluye que la participación artesanal sigue siendo limitada, lo que exige medidas de capacitación, comunicación y fortalecimiento organizativo.

PALABRAS CLAVE: Artesanos calificados, contratación pública, participación, estrategias.

ABSTRACT

Craftsmanship faces multiple regulatory and structural limitations in Ecuador. In the Bolívar canton, this sector faces barriers in public procurement processes. Given this situation, the objective was to propose strategies to strengthen the participation of skilled artisans from the Bolívar canton in public procurement processes. The methodology took a mixed approach, using surveys applied to a sample of 84 artisans, with a qualitative approach through three interviews with different public institutions. The data were analyzed using inductive, deductive, and analytical-synthetic methods. The results show a lack of knowledge of the legal framework, low participation in contractual processes, and limitations in the dissemination and understanding of calls for bids. The interviews identified areas where information, technical support, and coordination between institutions could be strengthened. It is concluded that artisan participation remains limited, requiring training, communication, and organizational strengthening measures.

KEY WORDS: Skilled artisans, public procurement, participation, strategies..

INTRODUCCIÓN

La actividad artesanal destaca por requerir capital humano para su producción, lo que genera empleo dentro de su entorno (Nasimba et al., 2022). Sin embargo, la definición del sector artesanal en Ecuador genera opiniones distintas debido a su gran diversidad (Alonso et al., 2024). Según la Ley de Defensa del Artesano, en su artículo 2, literal b, la actividad artesanal es “la practicada manualmente para la transformación de la materia prima destinada a la producción de bienes y servicios, con o sin auxilio de máquinas, equipos o herramientas” (Ley de Defensa del Artesano, 2008).

La Economía Popular y Solidaria (EPS) reconoce a los artesanos como actores priorizados, aunque su acción efectiva es reducida (Castro Medina, 2018). Por ende, la actividad artesanal a nivel nacional se desarrolla de manera limitada y los talleres carecen de capacidades técnicas que les permitan cumplir con ciertas exigencias institucionales (Caicedo-Salcán, 2024). Además, insertar a pequeños productores en mercados públicos plantea tensiones entre competitividad y valores solidarios; si la lógica del precio prima, se desdibuja el ideal de Buen Vivir que inspira la EPS (Fuentes, 2022; Villalba-Eguiluz et al., 2020).

En el marco normativo del Ecuador se define al artesano como un trabajador manual calificado por la Junta Nacional de Defensa del Artesano (JNDA), ya sea como maestro de taller o autónomo, registrado en el Ministerio del Trabajo (Ley de Defensa del Artesano, 2008). En consonancia con lo expuesto, para Santillán et al. (2019) la reforma al Reglamento de Calificaciones limita a los artesanos calificados por la JNDA, restringiendo su capacidad de ejercer plenamente su derecho al trabajo al otorgarles una única especialidad. En línea con esto, Castro y Barrera (2023) señalan que estas reformas afectan la actividad laboral de los artesanos, generando la limitación a una sola rama que disminuye sus ingresos, afectando el desarrollo sostenible del sector y su participación en proyectos públicos.

En el contexto de la provincia de Manabí, según estadísticas del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca MPCEI (2024), hay una concentración de 15 artesanos dedicados a “Corte, Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta, Ecuador.

https://revistas.uleam.edu.ec/index.php/business_science

Licencia de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>)

confección y bordado" y "Modistería" 2. En tanto, "Camisería" y "Sastrería" se encuentran en perfiles de especialización múltiples: "Camisería" se encuentra limitada a dos artesanos, mientras otros tres cubren cinco actividades híbridas incluyendo ropa interior y cuatro se especializan en tres rubros.

Dentro de este panorama, se presenta la contratación pública, que ha sido objeto de significativos cambios tras la implementación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP, 2008), cuyo objetivo es crear un sistema más eficiente, transparente y dinámico para la adquisición de bienes y servicios por parte del Estado (Faz et al., 2023). Este marco normativo establece procedimientos específicos que otorgan preferencias diferenciadas a los artesanos y actores de la Economía Popular y Solidaria (EPS), entre los que se destacan: el Catálogo Dinámico Inclusivo, definido como "el registro de bienes y servicios normalizados provenientes de micro y pequeñas empresas, artesanos o actores de la economía popular y solidaria"; las Ferias Inclusivas para "incorporar proveedores" de sectores productivos locales y los procedimientos de Menor Cuantía, Cotización e Ínfimas Cuantías con criterios de preferencia local.

Es importante resaltar Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP, 2008) y su Reglamento General constituyen el marco jurídico que orienta la participación de los oferentes en los procesos estatales. El Artículo 4 establece principios rectores como legalidad, igualdad, transparencia, concurrencia y participación nacional. El registro y habilitación de oferentes se sustenta en el Artículo 16, que crea el Registro Único de Proveedores (RUP), requisito para contratar con el Estado. El acceso a oportunidades se respalda en el Artículo 21, que regula el uso obligatorio del portal de compras públicas. La participación de proveedores, especialmente artesanos y microempresarios, se promueve en el Artículo 9, numeral 5, garantizando igualdad de condiciones. Finalmente, la percepción y satisfacción de los oferentes se vincula con los principios de trato justo y transparencia del Artículo 4.

Por consiguiente, se concede a los GAD la autoridad para llevar a cabo compras públicas en sus respectivas jurisdicciones territoriales, donde "artesanos, microempresarios y emprendedores de todo el Ecuador pueden acceder a este beneficio a través de estos mecanismos inclusivos implementados por el Estado (Montalvo et al., 2023). Esta arquitectura normativa configura un campo de acción específico donde los artesanos pueden participar de manera preferencial en diferentes modalidades contractuales, estableciendo un sistema de compras públicas con enfoque territorial y de inclusión económica que delimita el alcance operativo para futuras investigaciones sobre el sector artesanal.

Dentro de este contexto, estudios previos como Delgado y Pazmiño (2022) y acuerdo con la entrevista realizada al encargado del Departamento de Coordinación de Compras Públicas del GAD de Chone, se identificó que en el análisis de los procedimientos del GAD Municipal de Chone durante el año 2019, los artesanos participaron en diversas modalidades de contratación. Del total de 181 procesos planificados, 15 estuvieron destinados específicamente a este sector, de los cuales 11 se realizaron mediante catálogo electrónico, modalidad reconocida como contratación directa en los artículos 44 y 46 de la LOSNCP; 2 correspondieron a subasta inversa electrónica y 1 a ínfima cuantía, ambos catalogados como procedimientos dinámicos y competitivos; mientras que 1 proceso se gestionó por menor cuantía. Los procesos de catálogo electrónico que sumaron 201 en total y alcanzaron un valor de USD 1.443.337,05, equivalente al 25,1% del régimen común representaron la principal vía de acceso de los artesanos a la contratación pública en el

municipio, aunque el monto adjudicado a este sector fue de apenas USD 161.720,51, lo que significó el 2,6% del total contratado en el año.

Por otro lado, Sarmiento et al. (2021) generaron un plan de contingencia con medidas y recomendaciones para los artesanos en el contexto de la pandemia del covid-19; enfocado en tomar decisiones más acertadas en cuanto al bienestar financiero de sus organizaciones. En esta línea, Montalvo et al. (2023), detallan que el diseño del proceso de contratación pública en gobiernos descentralizados permite asegurar la eficiencia y desarrollo comunitario, pero no asegura condiciones de inclusión al sector artesanal.

Ante este panorama, la ordenanza con resolución No. 005-PLE-CPM-29-07-2021 del Gobierno Provincial de Manabí (2021) surge en un contexto de reactivación económica post-pandemia, con el objetivo de promover la participación de los actores de la Economía Popular y Solidaria, artesanos y micro y pequeñas unidades productivas en los procesos de contratación pública, a través de mecanismos como las ferias inclusivas y políticas que fomenten la inclusión, equidad y desarrollo integral de la provincia. Sin embargo, a pesar de estas disposiciones, se observa que los artesanos presentan una participación limitada en el sistema de Compras Públicas. La propia ordenanza reconoce que, aunque se han creado programas y plataformas para facilitar su acceso, existen trabas relacionadas con la falta de información y acompañamiento, así como un conocimiento insuficiente sobre los incentivos legales y oportunidades de contratación, lo que restringe su involucramiento en la economía local y limita el crecimiento del sector artesanal.

Con base en los antecedentes expuestos citados en la ordenanza previa, aunque se reconoce la importancia económica y cultural de los artesanos, existe una carencia de estrategias específicas que aseguren su inclusión integral en los procesos de contratación pública. Derivado de esta situación en el contexto específico del cantón Bolívar, se observa que, pese a los mecanismos establecidos para fomentar la participación artesanal, persisten oportunidades de mejora que podrían potenciar la inclusión y efectividad de los procesos de contratación pública.

Lo anterior permite justificar la investigación desde el ámbito social, ya que proporciona información relevante para fortalecer la participación de los artesanos en los procesos de contratación pública, sector que, si bien no está excluido por la normativa ecuatoriana, enfrenta desafíos que limitan su inclusión efectiva, y que para efecto de esta investigación se reconocen como oportunidades de mejora y para propuesta de estrategias. En el ámbito económico, potenciar la participación de los artesanos en la contratación pública genera oportunidades de empleo y mejora la economía local. Esto contribuye al desarrollo sostenible al integrar a los artesanos en cadenas de valor, buscando su estabilidad financiera y reduciendo la dependencia económica de sectores vulnerables. En el ámbito práctico, la investigación busca diseñar soluciones concretas para superar las barreras actuales que limitan la participación de los artesanos, como la falta de conocimiento de los procesos o el acceso a oportunidades. En mérito de lo expuesto, la presente investigación plantea la siguiente interrogante:

¿De qué manera mejorar la participación de los artesanos calificados en los procesos de contratación pública en el Cantón Bolívar?, en correspondencia con la pregunta el estudio tiene como idea a defender que: la propuesta de estrategias para el fortalecimiento de la participación contribuirá a mejorar la inclusión de los

Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta, Ecuador.

https://revistas.uleam.edu.ec/index.php/business_science

Licencia de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>)

artesanos calificados del cantón Bolívar en los procesos de contratación pública. En virtud de esta interrogante y razón del estudio, se plantea el objetivo de proponer estrategias para el fortalecimiento de la participación de los artesanos calificados del cantón Bolívar en los procesos de contratación pública. En correspondencia con este objetivo, se definen los siguientes objetivos específicos: el primero corresponde a diagnosticar la situación actual de los artesanos calificados del cantón Bolívar. Posteriormente, se busca identificar las necesidades y desafíos que enfrentan los artesanos calificados del cantón Bolívar, y finalmente diseñar estrategias para la mejora de la participación de los artesanos en proceso de contratación pública.

METODOLOGÍA

La metodología de esta investigación tuvo un enfoque cuali-cuantitativo y no experimental, siguiendo las directrices metodológicas propuestas por Hernández (2016). Asimismo, fue una investigación de corte transversal, ya que se desarrolló en un periodo específico de 6 meses. Por otro lado, fue de campo porque se acudió al lugar de ubicación de los artesanos y aplicó los instrumentos necesarios. Además, fue descriptiva dado que se caracterizó el estado actual de las variables en estudio. Para el desarrollo de los análisis, se recurrió a métodos de análisis como el inductivo y el deductivo; donde el inductivo permitió identificar patrones a partir de los datos concretos de encuestas y entrevistas, mientras que el deductivo permitió interpretar esos hallazgos a la luz de teorías y estudios previos. De forma complementaria, se empleó el método analítico-sintético, a fin de identificar aspectos relevantes de las variables en estudio (análisis) y determinar hallazgos clave (síntesis).

La población corresponde a los artesanos del cantón Bolívar, considerando limitantes para determinar el total oficial de artesanos se optó por un muestreo no probabilístico de 84 artesanos, considerando criterios de factibilidad y accesibilidad, priorizando aquellos más disponibles y localmente accesibles para la recolección de información. En cuanto a las técnicas se usó la encuesta mediante un instrumento que corresponde a un cuestionario. Cabe precisar la validez psicométrica del instrumento: validez aparente mediante la coherencia evidente entre objetivos de medición y preguntas formuladas; validez de contenido fundamentada en la correspondencia directa con artículos específicos de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LОСNCP, 2008); validez de constructo establecida a través de cinco dimensiones teóricamente coherentes (conocimiento del marco normativo, registro y habilitación, acceso a oportunidades, participación efectiva, y percepción de satisfacción) que miden efectivamente la participación en contratación pública; y validez concurrente evidenciada en la relación entre las respuestas del instrumento y la situación actual de participación de los artesanos en el sistema. El instrumento demostró excelente confiabilidad interna ($\alpha = .908$) en cuanto a los 11 ítems que tenían escala Likert.

Es importante destacar que la estructura se alineó a los artículos pertinentes de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LОСNCP, 2008). Porque en la estructura del instrumento se compone de las siguientes dimensiones: el conocimiento del marco normativo (principios de legalidad, igualdad y transparencia del Art. 4), el registro y habilitación de oferentes (RUP, Art. 16), el acceso a oportunidades de contratación (uso obligatorio del portal de compras públicas, Art. 21), la participación efectiva de

proveedores (promoción de ofertas competitivas, Art. 9) y la percepción y satisfacción de los oferentes (principios de trato justo y participación nacional del Art. 4).

Finalmente, el procesamiento de la información se realizó mediante el software SPSS versión 25 para el análisis estadístico descriptivo, y se utilizó Microsoft Excel para la elaboración de gráficos estadísticos. Cabe precisar que, posterior a la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, se procedió a la depuración, codificación y validación de las respuestas, garantizando la coherencia y calidad de los datos obtenidos. Asimismo, se efectuó una revisión cruzada para identificar posibles inconsistencias y asegurar la fiabilidad del análisis. Estos procedimientos permitieron contar con una base de datos sólida y precisa para la interpretación de los resultados.

RESULTADOS

En cumplimiento al objetivo de la investigación en esta sección se presenta los resultados del diagnóstico realizado al sector artesanal, considerando en primera instancia la caracterización de la muestra de artesanos en el cantón Bolívar que se expone en la tabla 1.

Tabla 1

Caracterización de la muestra

Característica	Categoría	Porcentaje (%)
Género	Femenino	50.0 %
	Masculino	48.8 %
	No revelado	1.2 %
Edad	50 años o más	32.1 %
	28 a 37 años	26.2 %
	38 a 49 años	23.8 %
	18 a 27 años	17.9 %
Nivel académico	Bachillerato	50.0 %
	Educación superior	25.0 %
	Formación básica	21.4 %
	Posgrado	3.6 %

Nota. Fuente. Elaborado por Bósquez et al. (2025).

La muestra tiene un alto porcentaje de adultos, mostrando una concentración hacia edades superiores a 50 años y una representación casi equitativa entre hombres y mujeres. Con respecto al nivel de estudio, mayormente presentan enseñanza media completa y superior, por lo que se podría inferir un perfil con conocimientos mínimos- intermedios que pueden impactar en la comprensión y abordaje de situaciones técnicas o especializadas. De esta forma, se trata de un grupo diverso, por lo que es necesario considerar esto al momento de planificar estrategias de formación y comunicación vinculadas con este sector.

Tabla 2

Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta, Ecuador.

https://revistas.uleam.edu.ec/index.php/business_scienceLicencia de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>)

Calificación artesanal vigente

Respuesta	Frecuencia	% del Total
Sí	18	21.4 %
En trámite	4	4.8 %
No	62	73.8 %
Total	84	100.0 %

Nota. Fuente. Elaborado por Bósquez et al. (2025)

De la tabla 2 se detalla que el 73.8% de los artesanos no tienen calificación artesanal, el 21.4% sí la presentan y un 4.8% están en trámite de adquisición. Con la información antes mencionada, se observa que, de la población total, la gran mayoría no obtiene esta certificación lo que podría limitarse al no recaudar los beneficios adquiridos a través de la calificación o aquellos que necesiten de la misma para obtener licitaciones públicas. Por ello resulta necesario realizar procesos que fomenten la adquisición y mantenimiento de la calificación artesanal, contribuyendo a la formalización del sector artesanal junto a su entorno económico.

Tabla 3

Conocimiento de la Ley de Contratación Pública

Respuesta	Frecuencia	% del Total
Totalmente de acuerdo	10	11.9 %
De acuerdo	21	25.0 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	19.0 %
En desacuerdo	23	27.4 %
Totalmente en desacuerdo	14	16.7 %
Total	84	100.0 %

Nota. Fuente. Elaborado por Bósquez et al. (2025)

De acuerdo con la tabla 3 sobre conocimiento de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, es relevante que un grupo significativo de artesanos esté de acuerdo o totalmente de acuerdo en conocer esta normativa, con un 25.0% y 11.9%, respectivamente, debido a que una parte de ellos tiene familiaridad con la ley que rige los procesos. Sin embargo, un porcentaje considerable respondió en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con el 27.4% y 16.7%, respectivamente, lo que significa que muchos artesanos no están claros en este marco legal. Para añadir, un 19.0% se mantuvo neutral, lo que puede significar falta de experiencia o conocimiento insuficiente. Todos estos resultados sugieren que la

difusión y la capacitación sobre la Ley de Contratación Pública deben reforzarse para permitir una mejor participación del sector artesanal en el cantón Bolívar.

Tabla 4

Información sobre prioridad para artesanos calificados

Respuesta	Frecuencia	% del Total
Totalmente de acuerdo	13	15.5 %
De acuerdo	29	34.5 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	16.7 %
En desacuerdo	14	16.7 %
Totalmente en desacuerdo	14	16.7 %
Total	84	100.0 %

Nota. Fuente. Elaborado por Bósquez et al. (2025)

La tabla 4 presenta que una proporción considerable de los artesanos declaró estar de acuerdo 34,5% y totalmente de acuerdo 15,5% con que la información de la prioridad está disponible para los artesanos cualificados, lo que implica que algunos entienden con claridad esta cuestión. Al mismo tiempo, una proporción igual respondieron desacuerdo 16,7% y totalmente en desacuerdo 16,7% y 16,7% del total de los encuestados se mantuvo neutral, lo que señala una comprensión más incierta o dividida acerca de la disponibilidad o incluso la claridad sobre la información. Esta información refleja la necesidad de mejorar la efectividad de la comunicación institucional, de manera que todos los artesanos tendrían que saber acerca de todos los procesos.

Tabla 5

Conocimiento sobre tipos de contratación pública

Respuesta	Frecuencia	% del Total
Totalmente de acuerdo	13	15.5 %
De acuerdo	29	34.5 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	16.7 %
En desacuerdo	14	16.7 %
Totalmente en desacuerdo	14	16.7 %
Total	84	100.0 %

Nota. Fuente. Elaborado por Bósquez et al. (2025)

La tabla 5 refleja que un grupo significativo de artesanos se encuentra dividido respecto al conocimiento sobre los tipos de contratación pública. Por un lado, un porcentaje considerable manifestó estar de acuerdo (28.6%) o totalmente de acuerdo (9.5%) con tener este conocimiento. Sin embargo, otro segmento importante respondió en desacuerdo (29.8%) o totalmente en desacuerdo (15.5%), lo que indica que muchos artesanos perciben insuficiencia en esta área. Además, un 16.7% mantuvo una postura neutral. En tal

sentido se debe buscar que los artesanos comprendan las modalidades y procedimientos de contratación pública.

Tabla 6

Consulta del portal de compras públicas

Respuesta	Frecuencia	% del Total
Totalmente de acuerdo	4	4.8 %
De acuerdo	22	26.2 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	15.5 %
En desacuerdo	26	31.0 %
Totalmente en desacuerdo	19	22.6 %
Total	84	100.0 %

Nota. Fuente. Elaborado por Bósquez et al. (2025)

En la tabla 6, una fracción significativa de artesanos respondió en desacuerdo, 31.0% y en total desacuerdo 22.6% con respecto a la utilización del portal de compras públicas que indica que a muchos de ellos no les gustan o no utilizan regularmente esta plataforma para informarse sobre oportunidades. Además, una minoría de ellos también respondió afirmativamente: 26.2% y 4.8% en desacuerdo y en total desacuerdo, mientras que otro 15.5% se mantuvo neutral. Estos dos grupos combinados indican que mientras algunos artesanos utilizan el portal, hay una brecha significativa en el acceso y la capacidad para utilizar esta herramienta digital para poder ser efectivamente convocados a procesos de contratación pública.

Tabla 7

Comprensión de las convocatorias

Respuesta	Frecuencia	% del Total
Totalmente de acuerdo	9	10.7 %
De acuerdo	29	34.5 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	16.7 %
En desacuerdo	15	17.9 %
Totalmente en desacuerdo	17	20.2 %
Total	84	100.0 %

Nota. Fuente. Elaborado por Bósquez et al. (2025)

La tabla 7 muestra que una parte significativa de los artesanos dijo estar de acuerdo con comprender las convocatorias, 34.5%, y el 10.7% restante dijo estar totalmente de acuerdo. Por lo tanto, un grupo significativo de los encuestados comprende completamente los requisitos y las condiciones de las convocatorias. Sin embargo, un porcentaje similar de participantes en la encuesta expuso que están en desacuerdo con la misma declaración, específicamente el 17.9% y 20.2% determinó que estaba totalmente en desacuerdo con la afirmación. Además, los 16.7% restantes tuvieron una percepción neutral. A primera vista, estos resultados pueden sugerir que hay avances en esta área, pero es importante mejorar la difusión de cada convocatoria.

Tabla 8

Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta, Ecuador.

https://revistas.uleam.edu.ec/index.php/business_science

Licencia de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>)

Tiempo y apoyo para preparar propuestas

Respuesta	Frecuencia	% del Total
Totalmente de acuerdo	3	3.6 %
De acuerdo	19	22.6 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	23.8 %
En desacuerdo	26	31.0 %
Totalmente en desacuerdo	16	19.0 %
Total	84	100.0 %

Nota. Fuente. Elaborado por Bósquez et al. (2025)

De acuerdo con la tabla 8, muchos artesanos ubican sus respuestas en desacuerdo (31,0%) y totalmente en desacuerdo (19,0%) cuando se les preguntó si cuentan con el tiempo y los recursos o asistencia disponible para elaborar propuestas, lo que significa que sienten que el tiempo y la ayuda no están de su lado para cumplir con éxito las oportunidades de contratación. Solo el 22,6% está de acuerdo y apenas un 3,6% totalmente de acuerdo, mientras que el 23,8% se mantiene neutral. Esto indica que se necesita más tiempo o recursos, así como mayor orientación.

Tabla 9*Presentación de ofertas en los últimos 12 meses*

Respuesta	Frecuencia	% del Total
Totalmente de acuerdo	1	1.2 %
De acuerdo	17	20.2 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	13.1 %
En desacuerdo	28	33.3 %
Totalmente en desacuerdo	27	32.1 %
Total	84	100.0 %

Nota. Fuente. Elaborado por Bósquez et al. (2025)

La tabla 9 muestra que la mayoría de los artesanos respondió en desacuerdo (33.3%) y totalmente en desacuerdo (32.1%) respecto a haber presentado ofertas en los últimos 12 meses, lo que indica que gran parte del sector no ha participado activamente en los procesos de contratación durante ese periodo. Solo un grupo menor indicó estar de acuerdo (20.2%) o totalmente de acuerdo (1.2%), mientras que un 13.1% se mantuvo neutral. Estos resultados sugieren que existen barreras o desmotivaciones que limitan la participación frecuente de los artesanos en la presentación de ofertas, lo cual puede afectar sus oportunidades de acceso a contratos públicos.

Tabla 10.*Adjudicación en procesos de contratación*

Respuesta	Frecuencia	% del Total
Totalmente de acuerdo	1	1.2 %
De acuerdo	14	16.7 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	16.7 %
En desacuerdo	31	36.9 %
Totalmente en desacuerdo	24	28.6 %
Total	84	100.0 %

Nota. Fuente. Elaborado por Bósquez et al. (2025)

De acuerdo con la Tabla 10, la mayoría de los artesanos manifiesta una percepción de insuficiente claridad o transparencia en la adjudicación de contratos. Donde, el 36,9% respondió en desacuerdo y el 28,6% totalmente en desacuerdo respecto a si se les ofrecieron procesos de contratación. El siguiente porcentaje corresponde al acuerdo, con solo un 16,7% de respuestas, y al total acuerdo con un 1,2%. Finalmente, el 16,7% de los encuestados se mantuvo neutral. Por lo tanto, se indica que los criterios y mecanismos de operación para los artesanos deben revisarse con el fin de generar un mejor escenario para la adjudicación de contratos.

Tabla 11

Difusión clara y accesible de procesos en el cantón Bolívar

Respuesta	Frecuencia	% del Total
Totalmente de acuerdo	3	3.6 %
De acuerdo	14	16.7 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	17.9 %
En desacuerdo	31	36.9 %
Totalmente en desacuerdo	21	25.0 %
Total	84	100.0 %

Nota. Fuente. Elaborado por Bósquez et al. (2025)

La tabla 11 muestra que la mayoría de los artesanos respondió en desacuerdo (36.9%) y totalmente en desacuerdo (25.0%) respecto a que los procesos sean difundidos de forma clara y accesible en el cantón Bolívar. Esto evidencia una percepción negativa sobre la transparencia y comprensión de la información relacionada con la contratación pública. Solo una minoría expresó estar de acuerdo (16.7%) o totalmente de acuerdo (3.6%), mientras que un 17.9% se mantuvo en una posición neutral. Estos resultados reflejan la necesidad de mejorar los mecanismos de comunicación institucional para garantizar que los procesos sean comprensibles y estén al alcance de todos los artesanos calificados.

Tabla 12

Conocimiento de mecanismos de reclamo en el cantón Bolívar

Respuesta	Frecuencia	% del Total
Totalmente de acuerdo	5	6.0 %
De acuerdo	15	17.9 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	19.0 %
En desacuerdo	23	27.4 %
Totalmente en desacuerdo	25	29.8 %
Total	84	100.0 %

Nota. Fuente. Elaborado por Bósquez et al. (2025)

La tabla 12 muestra que la mayoría de los artesanos dijo estar totalmente en desacuerdo (29,8%) o en desacuerdo (27,4%) con conocer los mecanismos de reclamo en el cantón Bolívar. Esto refleja que, en general, existe poco conocimiento sobre cómo proceder en casos de inconformidad. En cambio, pocos artesanos señalaron estar de acuerdo (17,9%) o totalmente de acuerdo (6,0%), mientras que el 19,0% permaneció neutral. Estos resultados evidencian la necesidad de dar mayor información y orientación sobre los procesos de reclamo que están disponibles para el sector artesanal.

Tabla 13

Acceso a información sobre requisitos y adjudicaciones

Respuesta	Frecuencia	% del Total
Totalmente de acuerdo	2	2.4 %
De acuerdo	18	21.4 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	22.6 %
En desacuerdo	27	32.1 %
Totalmente en desacuerdo	18	21.4 %
Total	84	100.0 %

Nota. Fuente. Elaborado por Bósquez et al. (2025)

Los datos muestran que una mayoría relativa de los artesanos (32.1%) está en desacuerdo con tener acceso adecuado a esta información, y un 21.4% adicional está totalmente en desacuerdo, lo que indica que más de la mitad (53.5%) percibe una falta de acceso claro o suficiente a la información relevante sobre procesos de contratación pública. Por otro lado, solo un 23.8% expresa algún grado de acuerdo (21.4% de acuerdo y 2.4% totalmente de acuerdo), lo cual representa una minoría significativa que considera que sí tiene acceso a dicha información. Además, un 22.6% mantiene una postura neutral, posiblemente debido a desconocimiento, indiferencia o falta de experiencia directa en estos procesos.

Entrevistas aplicadas entidades contratantes del cantón Bolívar

En esta fase se entrevistó a los 3 funcionarios con roles en procesos de contratación pública del GAD Municipal del cantón Bolívar, del Departamento de Compras Públicas de la Dirección Distrital 13D06 Junín-Bolívar-Pichincha-Salud y de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de

Manabí “Manuel Félix López”, considerados actores clave en los procesos de compra pública. Por lo cual se empieza por el GAD Municipal del cantón Bolívar en la tabla 14 que presenta los resultados de las preguntas efectuadas.

Tabla 14

Entrevista aplicada a director al Departamento de Compras Públicas del GAD Municipal del cantón Bolívar

PREGUNTA	RESPUESTA
P1. ¿Cómo describiría la participación actual de los artesanos del cantón Bolívar en los procesos de contratación pública gestionados por el GAD?	La participación de los artesanos es bastante limitada debido a factores como el desconocimiento de la ley, la falta de familiaridad con herramientas tecnológicas como el portal del SERCOP y una percepción de desmotivación generada por la creencia de favoritismos en los procesos.
P2. ¿Cuántos artesanos calificados del cantón Bolívar están actualmente registrados en el Registro Único de Proveedores (RUP) y cuántos han participado efectivamente en procesos de contratación?	No se dispone de una herramienta que permita filtrar exactamente cuántos artesanos están registrados en el RUP a nivel cantonal. El GAD ha intentado coordinar con otras áreas para levantar esta información, pero la responsabilidad recae principalmente en la Junta de Artesanos.
P3. ¿Qué tipo de apoyo brinda el GAD del Cantón Bolívar para facilitar que los artesanos se inscriban en el RUP y participen en los procesos de contratación pública?	El GAD, junto con otras áreas como Fortalecimiento Productivo y Participación Ciudadana, ha generado espacios de socialización en ferias y eventos para informar a los artesanos sobre la normativa y cómo participar en los procesos de contratación.
P4. ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan los artesanos del cantón Bolívar para acceder y competir en los procesos de contratación pública?	Los principales obstáculos son el desconocimiento de la normativa, barreras tecnológicas, burocráticas y generacionales, además de una débil organización gremial que no impulsa adecuadamente la capacitación y motivación para participar.
P5. ¿En qué modalidades de contratación pública suelen participar con mayor frecuencia los artesanos del cantón Bolívar?	Los artesanos participan principalmente en procesos de infima cuantía, ya que son más accesibles y requieren menos requisitos técnicos y documentales. Además, las actividades contratadas suelen estar relacionadas con servicios cotidianos como reparación o lavado de vehículos.
P6. ¿Qué medios utiliza actualmente el GAD del cantón Bolívar para difundir el Plan Anual de Compras (PAC) y las convocatorias?	El canal principal es el portal de compras públicas, aunque también se usan redes sociales como Facebook e Instagram. Sin embargo, existen limitaciones de acceso digital para los artesanos.
P7. ¿Qué beneficios contempla la normativa vigente para los artesanos en los procesos de contratación pública?	La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (art. 25) establece contratación preferente para artesanos, otorgándoles puntos adicionales y beneficios en la calificación de ofertas. Esto se complementa con reformas recientes que buscan fomentar el sector artesanal.
P8. ¿Qué estrategias o acciones considera que podrían implementarse para fomentar una mayor participación de los artesanos en la contratación pública?	Se prevé articular talleres de capacitación en contratación pública junto con otras dependencias, para fortalecer tanto a artesanos como a profesionales jóvenes, mejorando así la participación local y fomentando la sostenibilidad educativa.

Nota. Fuente. Elaborado por Bósquez et al. (2025)

Tabla 15

Entrevista aplicada a la encargada del departamento de compras públicas – Dirección Distrital 13D06 Junín-Bolívar-Pichincha-Salud

PREGUNTA	RESPUESTA
Pregunta 1	La participación ha sido prácticamente nula. La entidad no ha publicado ferias inclusivas, que son los procesos preferentes para artesanos. Aunque se han publicado procedimientos de menor cuantía que también los benefician, no ha habido participación habitual de artesanos en los últimos tres años.
Pregunta 2	No se cuenta con estadísticas precisas, ya que el registro en el RUP se gestiona directamente ante el SERCOP. En los procedimientos publicados por la Dirección Distrital, la participación de artesanos ha sido mínima, con una o dos ofertas recibidas como máximo.
Pregunta 3	En los procesos de feria inclusiva existe una etapa de preguntas y respuestas para que los artesanos puedan acercarse a consultar. Sin embargo, no se ha registrado participación activa en esas audiencias, lo cual evidencia una falta de interés o desconocimiento, aunque la apertura institucional sí existe.
Pregunta 4	Entre los principales obstáculos están la falta de capacitación sobre contratación pública, el desconocimiento del proceso de habilitación en el RUP, y dificultades en el uso del portal de compras públicas. También se señala la falta de asociatividad como un factor que impide una participación más activa.
Pregunta 5	Las modalidades más accesibles para los artesanos son la feria inclusiva y la menor cuantía. No obstante, se ha detectado desinformación sobre cómo participar en estos procesos, especialmente sobre cómo subir ofertas o posturas al sistema.
Pregunta 6	La Dirección Distrital utiliza exclusivamente el Portal de Compras Públicas del SERCOP, ya que no cuenta con página web propia. Todas las convocatorias son públicas y accesibles desde esa plataforma, aunque esto puede limitar el acceso para ciertos actores como los artesanos.
Pregunta 7	La normativa otorga preferencia a los artesanos para participar en contrataciones públicas con mano de obra local. Se consideran criterios como calidad y asociatividad en los procesos de calificación. Para acceder a estos beneficios deben presentar documentación que respalte su condición y cumplir con los parámetros establecidos.
Pregunta 8	Se sugiere la creación de gremios o mesas de diálogo entre artesanos, instituciones públicas y actores como el GAD o la universidad. Esto permitiría capacitaciones masivas y generar vínculos previos con las entidades contratantes. También se propone anticipar qué bienes o servicios se requerirán para que los artesanos puedan prepararse y participar.

Nota. Fuente. Elaborado por Bósquez et al. (2025)

Tabla 16*Entrevista a la encargada de contrataciones en el área administrativa de la ESPAM MFL*

PREGUNTA	RESPUESTA
Pregunta 1	La universidad procura realizar compras preferentes a artesanos locales, especialmente en adquisiciones como pupitres, uniformes o mobiliario. Se ha incrementado la participación gracias al catálogo electrónico y a la formación de asociaciones locales. Antes no existía presencia de artesanos catalogados en Calceta, pero actualmente hay varias asociaciones registradas que participan activamente.
Pregunta 2	No se cuenta con una cifra exacta, ya que los registros cambian constantemente. Sin embargo, se estima que han participado al menos quince artesanos en distintos procesos como ferias o adquisiciones por catálogo. El mayor desafío es que muchos están certificados como artesanos, pero no están asociados ni capacitados en temas digitales o de contratación pública.
Pregunta 3	Desde la academia se brindan capacitaciones y charlas motivacionales. Desde el área administrativa se realizan convocatorias a través de la página web y la radio institucional. También se da acompañamiento técnico a los artesanos para elaborar sus ofertas y se los orienta sobre los pasos del proceso.
Pregunta 4	Los principales obstáculos son la falta de conocimientos técnicos y digitales, el miedo o resistencia al cambio, y el trabajo individual sin asociatividad. También influye la desconfianza hacia las instituciones públicas por experiencias previas negativas en otras entidades que no pagaron a tiempo. La universidad ha brindado apoyo, pero la participación activa depende del interés de los artesanos.
Pregunta 5	Las modalidades más utilizadas son la feria inclusiva, el catálogo electrónico y, en menor medida, la ínfima cuantía. Antes esta última era más accesible, pero los cambios normativos han dificultado que sea preferente para artesanos locales.
Pregunta 6	Se utilizan principalmente la página web institucional y la radio politécnica. También se realizan convocatorias por medio de redes, contactos directos con artesanos y socializaciones. Incluso se hace seguimiento a quienes ya han participado para garantizar su presencia y promover que traigan nuevos participantes.
Pregunta 7	La normativa contempla compras preferentes para artesanos, asociaciones y MIPYMES locales. Los mecanismos incluyen catálogo electrónico, ferias inclusivas y menores cuantías. Se prioriza contratar con actores del cantón, y si no existen, se recurre a zonas cercanas. La ley y su reglamento facultan esta prioridad local.
Pregunta 8	Se recomienda seguir motivando la asociatividad, continuar con proyectos de vinculación desde la academia y fomentar la capacitación permanente. También se sugirió crear un taller dentro de la universidad en convenio con gremios artesanales, para aumentar la producción y fortalecer el emprendimiento local.

*Nota. Fuente. Elaborado por Bósquez et al. (2025)***Cuadro comparativo de entrevistas aplicadas a entidades contratantes del cantón Bolívar**

En función de los resultados de cada entrevista aplicada se elaboró un cuadro comparativo en la tabla 17, donde se muestra la percepción de cada entidad en cuanto a la participación de artesanos.

Tabla 17*Comparación de entrevistas aplicadas a entidades contratantes del cantón Bolívar*

Pregunta	GAD Municipal del cantón Bolívar	Dirección Distrital 13D06 Salud	ESPM MFL
P1. Participación actual de los artesanos en contratación pública	Participación limitada por desconocimiento, falta de manejo tecnológico y desmotivación.	Prácticamente nula; no se han realizado ferias inclusivas y en menor cuantía la participación ha sido mínima.	Ha aumentado en los últimos años, especialmente en mobiliario, uniformes y pupitres, gracias al catálogo electrónico y asociaciones locales.
P2. Artesanos registrados en el RUP y participación efectiva	No hay herramienta para filtrar datos exactos; coordinación con Junta de Artesanos.	No existen estadísticas precisas; participación con una o dos ofertas máximo.	Se estima participación de al menos 15 artesanos, aunque muchos carecen de capacitación digital o de contratación.
P3. Apoyo institucional para inscripción y participación	Ferias y socializaciones junto con otras áreas municipales.	Espacios de preguntas en ferias inclusivas, aunque sin participación activa.	Capacitaciones, charlas, acompañamiento técnico, convocatorias por web y radio institucional.
P4. Principales obstáculos para participar	Desconocimiento de normativa, brecha tecnológica, burocracia, débil organización gremial.	Falta de capacitación, desconocimiento del RUP, dificultad tecnológica, falta de asociatividad.	Falta de conocimientos técnicos y digitales, resistencia al cambio, desconfianza en instituciones y trabajo individual.
P5. Modalidades en las que participan con mayor frecuencia	Ínfima cuantía (reparaciones, servicios menores).	Feria inclusiva y menor cuantía, aunque existe desinformación sobre su uso.	Feria inclusiva, catálogo electrónico y, en menor medida, ínfima cuantía.
P6. Medios de difusión del PAC y convocatorias	Portal SERCOP y redes sociales (Facebook, Instagram).	Solo Portal SERCOP, sin página web propia.	Página web, radio institucional, redes sociales, contactos directos y seguimiento a participantes.

P7. Beneficios normativos contemplados	Contratación preferente (art. 25 LOSNCP), puntajes adicionales y beneficios recientes.	Preferencia por mano de obra local; criterios de calidad y asociatividad.	Preferencia a artesanos, asociaciones y MIPYMES locales mediante ferias, catálogo y menores cuantías.
P8. Estrategias o acciones recomendadas	Talleres de capacitación con otras dependencias para fomentar participación y sostenibilidad.	Crear gremios o mesas de diálogo con artesanos y universidades; anticipar necesidades de contratación.	Fomentar asociatividad, proyectos de vinculación universitaria, capacitaciones permanentes y talleres conjuntos con gremios.

Nota. Fuente. Elaborado por Bósquez et al. (2025)

El análisis de las entrevistas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar, a la Dirección Distrital 13D06 Junín-Bolívar-Pichincha-Salud y a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí “Manuel Félix López” (ESPAM MFL) muestra diferencias importantes en la participación de los artesanos en la contratación pública. La Dirección Distrital de Salud reporta una intervención nula debido a la falta de ferias inclusivas y al escaso interés, mientras que el GAD del cantón Bolívar señala barreras digitales, desinformación y desconfianza institucional. En contraste, ESPAM MFL promueve de manera constante la contratación local mediante catálogos electrónicos y ferias abiertas.

Todas las entidades reconocen que la normativa vigente favorece a los artesanos, aunque su aprovechamiento depende del conocimiento que tengan y del grado de asociatividad del sector. Las modalidades más empleadas son la licitación de menor cuantía y el catálogo electrónico, aunque su aplicación varía según la estrategia de cada institución. La difusión de convocatorias continúa siendo un desafío: Salud y el GAD del cantón Bolívar dependen casi exclusivamente del portal SERCOP, mientras que ESPAM MFL combina esta vía con redes sociales, radio y contacto directo. Entre las causas más frecuentes de descalificación destacan la falta de formación técnica, errores en la documentación y la escasa organización gremial.

Triangulación de resultados

Con base en los resultados de las entrevistas a entidades contratantes (GAD Bolívar, Dirección Distrital 13D06 y ESPAM MFL) y las encuestas aplicadas a artesanos, se construye la tabla 18 que expone la síntesis temática y triangulación resultados de los instrumentos aplicados.

Tabla 18
Triangulación de datos

Eje temático	Entrevistas (instituciones contratantes)	Encuestas (artesanos del cantón Bolívar)	Coincidencias / Divergencias
Participación actual de artesanos	Limitada o nula, con presencia casi exclusiva en infima cuantía, catálogo electrónico o ferias inclusivas poco frecuentes.	65.4 % no ha presentado ofertas en el último año y más del 65 % no ha sido adjudicado en procesos.	Coincidencia: baja participación y percepción de exclusión.
Calificación artesanal y formalización	Se reconoce que la falta de calificación artesanal limita el acceso a beneficios.	73.8 % no cuenta con calificación vigente; 4.8 % en trámite.	Coincidencia: la falta de certificación es un obstáculo crítico.
Conocimiento de la normativa	Entidades señalan desconocimiento de la Ley de Contratación Pública y del RUP como barrera.	44.1 % desconoce la Ley; 45.3 % desconoce modalidades de contratación.	Coincidencia: brecha normativa evidente.
Difusión de convocatorias	GAD y ESPAM usan portal, redes sociales y medios propios; Dirección Distrital solo usa SERCOP.	61.9 % percibe que los procesos no se difunden de manera clara ni accesible.	Divergencia: entidades creen que difunden, pero artesanos sienten falta de información clara.
Acceso a herramientas tecnológicas	Se señala dificultad en manejo del portal SERCOP y limitaciones tecnológicas como barrera principal.	53.6 % no consulta el portal; 39.3 % percibe no comprender convocatorias.	Coincidencia: barreras digitales restringen la participación.
Tiempo y apoyo para preparar propuestas	Entidades mencionan debilidad gremial y falta de acompañamiento.	50 % considera que no tiene tiempo ni apoyo suficiente para elaborar ofertas.	Coincidencia: necesidad de acompañamiento técnico.
Confianza en procesos de adjudicación	Reconocen percepción de favoritismo y desconfianza hacia entidades.	65.5 % considera no haber sido adjudicado y 53.5 % dice no tener acceso a información de adjudicaciones.	Coincidencia: desconfianza en transparencia de procesos.

Beneficios normativos y trato preferente	Normativa reconoce beneficios preferentes, pero poca efectividad práctica.	50 % conoce parcialmente la prioridad para artesanos; otro 50 % percibe desinformación.	Coincidencia: beneficios existen en la ley, pero son poco aprovechados.
Estrategias para fomentar participación	Talleres de capacitación, asociatividad, mesas de diálogo y proyectos universitarios.	Mayoría muestra desconocimiento de mecanismos de reclamo (57.2 %), reflejando necesidad de formación y organización.	Coincidencia: urge capacitación y asociatividad; divergencia en que artesanos desconocen reclamos, mientras entidades lo consideran accesible.

Nota. Fuente. Elaborado por Bósquez et al. (2025)

El cuadro evidencia que, en la mayoría de los ejes temáticos, existe una fuerte coincidencia entre las percepciones de las entidades contratantes y las respuestas de los artesanos, particularmente en lo relacionado con la baja participación, la falta de calificación artesanal, el desconocimiento normativo, las limitaciones tecnológicas, la escasa preparación de propuestas, la desconfianza en los procesos y el limitado aprovechamiento de los beneficios normativos. Esto muestra un diagnóstico compartido sobre los principales obstáculos estructurales y operativos que restringen la inserción del sector artesanal en la contratación pública. Sin embargo, emergen divergencias claras en torno a la difusión de convocatorias y al acceso a mecanismos de reclamo: mientras las instituciones consideran que los procesos se difunden y que existen espacios de participación, los artesanos perciben que la información es poco accesible y desconocen los canales de queja o impugnación. De lo anterior se desprende que, aunque hay consenso en los problemas estructurales, las divergencias apuntan a fallas de comunicación y articulación institucional, que limitan la efectividad de las estrategias formales para fomentar la participación artesanal.

Propuesta de estrategias

Con base en los desafíos identificados en los resultados y la discusión de este estudio, se propone un plan de acción estructurado mediante la matriz 5W+1H, el cual busca responder de manera concreta y organizada a las limitaciones que enfrentan los artesanos calificados del cantón Bolívar en su participación dentro del sistema de contratación pública. Este plan articula acciones viables alineadas con seis dimensiones clave: participación, beneficios legales, modalidades de contratación, difusión de convocatorias, causas de descalificación y propuestas de mejora institucional.

Tabla 17
Propuesta de plan de acción

What (¿Qué?)	Why (¿Por qué?)	Who (¿Quién?)	Where (¿Dónde?)	When (¿Cuándo?)	How (¿Cómo?)
Organizar talleres introductorios en contratación pública	Para mejorar el conocimiento práctico de los procesos y aumentar la participación calificada	GAD Municipal, ESPAM MFL, MIES, gremios artesanales	Centros comunitarios, casas comunales, campus universitario	Trimestral, a partir del siguiente ciclo fiscal	Mediante capacitación práctica con simulacros de procesos, inscripción asistida al RUP, y uso de casos reales adaptados al contexto local
Crear una guía simplificada sobre beneficios de la Ley de Contratación Pública	Porque muchos artesanos desconocen sus derechos y beneficios legales en el sistema	Dirección Distrital de Salud, GAD, SERCOP	Oficinas públicas, ferias, eventos productivos	Durante el segundo semestre del año	Diseño gráfico y distribución digital/física de guías didácticas con lenguaje sencillo y ejemplos prácticos
Identificar y publicar procesos adecuados para artesanos	Para facilitar su participación en ferias inclusivas, menor cuantía o catálogo electrónico	Unidades de compras públicas de entidades locales	Portales institucionales y tablones informativos	Antes del inicio del PAC anual	Elaborar una agenda anticipada de oportunidades y difundirla con asesoría sobre cómo presentar ofertas según cada modalidad
Implementar difusión multicanal de convocatorias	Porque el portal SERCOP no es suficiente ni accesible para todos los artesanos	GAD, ESPAM MFL, medios locales	Radio comunitaria, redes sociales, WhatsApp y prensa local	Mensualmente, acorde a nuevas publicaciones	Crear microcampañas informativas con lenguaje inclusivo, audios en lenguaje coloquial y contacto directo con asociaciones
Establecer un programa de acompañamiento técnico	Para evitar errores comunes en la documentación y presentación de ofertas	Técnicos de contratación, estudiantes en vinculación, gremios	Oficinas del GAD, puntos itinerantes en parroquias	Durante las fases activas de contratación	Asistencia paso a paso para la elaboración de ofertas, revisión previa y resolución de dudas frecuentes mediante asesorías individuales o grupales

Conformar una mesa técnica de diálogo y planificación	Para articular acciones sostenidas entre Estado, academia y sociedad civil	GAD, ESPAM MFL, Dirección Distrital, asociaciones artesanales	Salones municipales, espacios de participación ciudadana	Reuniones bimestrales	Formalizar la creación de una mesa de trabajo con agenda anual, seguimiento de acuerdos, y creación de un sistema de retroalimentación con actores locales
--	--	---	--	-----------------------	--

Nota. Fuente. Elaborado por Bósquez et al. (2025) con base en los hallazgos de la encuesta y entrevista aplicada

DISCUSIÓN

Los hallazgos de la encuesta muestran que la participación de los artesanos en la contratación pública del cantón Bolívar sigue siendo limitada, pese a la existencia de un marco normativo que los reconoce como actores prioritarios. Esta situación refleja que la mera existencia de normas no garantiza la inclusión efectiva, coincidiendo con Delgado y Pazmiño (2022), quienes identificaron baja participación de artesanos en Chone, y con Lara (2024), que señala que la presencia de artesanos en planes anuales depende más de la capacidad institucional que de la normativa misma.

La encuesta también evidenció un déficit de competencias administrativas entre los artesanos, lo que confirma la brecha formativa y de género detectada por Nasimba et al. (2022) y Alvarado-Vélez (2025). El acceso a la información mediante medios digitales sigue siendo limitado, ya que muchos no dominan el Registro Único de Proveedores, reproduciendo la barrera tecnológica señalada por Camino et al. (2024). Esto implica que las restricciones abarcan ámbitos legales, estructurales y educativas, afectando la participación efectiva en el circuito público.

Desde una perspectiva legal, Carvajal y Granizo (2024) muestran que las acciones afirmativas pierden eficacia cuando los gobiernos locales no simplifican procedimientos ni adaptan requisitos al tamaño de los talleres. El caso de Bolívar lo confirma: las ferias inclusivas previstas en la normativa rara vez se convocan, revelando la brecha entre lo normativo y la práctica.

Un hallazgo novedoso es la relevancia de la intermediación colectiva. Los artesanos perciben en la asociatividad una estrategia para reducir costos de transacción y negociar anticipos, lo que coincide con Alonso et al. (2024) y con la evidencia de Mendieta-Andrade et al. (2020), quienes muestran que los talleres textiles alcanzan escala al unir capacidad instalada o compartir pedidos. Esto sugiere que la efectividad de la LOSNCP depende tanto de ajustes legales como de fortalecimiento organizacional y redes territoriales, en línea con lo planteado por Acevedo y Cárdenas (2019).

Las entrevistas muestran una presencia limitada de la participación de artesanos, lo que abre la posibilidad de fortalecer mecanismos de inclusión y difusión. Este resultado se relaciona con lo señalado por Ávila y Ortega (2022), quienes destacan que la efectividad de la política de compras públicas depende de priorizar la participación local, condición aún débil en el cantón Bolívar. Sobre la calificación artesanal y formalización, se reconoce que la falta de certificación restringe el acceso, pero también representa una oportunidad para impulsar programas de capacitación y acompañamiento Andrade Palma et al. (2024) sostienen que la formación y la comunicación son claves para que las microempresas artesanales mejoren su competitividad y aprovechen beneficios normativos.

En el ámbito del conocimiento normativo y tecnológico, las entrevistas evidencian carencias que pueden atenderse con talleres prácticos y apoyo institucional. Esto coincide con Landázuri y Montenegro (2018) quienes proponen metodologías de análisis que permiten identificar brechas y diseñar estrategias de fortalecimiento económico.

Finalmente, en cuanto a estrategias para fomentar participación y confianza, las entidades destacan la necesidad de asociatividad y colaboración con universidades. Esta visión se alinea con Andrade-Palma et al. (2024) al subrayar la importancia de articular esfuerzos públicos, privados y académicos, y con Ávila y Ortega (2022), quienes resaltan la coordinación institucional como condición para dinamizar la economía local.

CONCLUSIONES

En relación con el objeto de estudio, la participación de los artesanos calificados en los procesos de contratación pública del cantón Bolívar sigue siendo limitada, pese a los mecanismos legales que les otorgan preferencia. Esta situación se explica por el bajo conocimiento del marco normativo, la escasa formación técnica y digital, y la limitada asociatividad, lo que evidencia la necesidad de implementar programas de capacitación continuos y accesibles que fortalezcan sus capacidades operativas.

Asimismo, las entidades públicas locales no han desarrollado estrategias de comunicación efectivas para llegar a los artesanos, ya que la información se canaliza casi exclusivamente a través del portal SERCOP. Por ello, resulta imprescindible adoptar medios complementarios, como redes sociales, radios comunitarias, convocatorias presenciales y espacios de socialización directa, que faciliten el acceso a la información y promuevan la participación activa de los actores locales.

El fortalecimiento de la participación artesanal requiere de una acción articulada entre los gobiernos locales, instituciones públicas y la academia. Por ende, el plan de acción se alineó a la creación de mesas de diálogo, asociaciones gremiales y proyectos de vinculación institucional, considerando las demandas del sector en conjunto con rutas concretas de acompañamiento técnico que garanticen la inclusión efectiva de los artesanos en el sistema de contratación pública.

REFERENCIAS

- Alonso Aguilar, F. D., González Alvarado, T. E. & Cabanelas Lorenzo, P. (2024). Artisanal Businesses: Historical and Economic Context. *Mercados y Negocios*, 25(52), 53-76. <https://doi.org/10.32870/myn.vi52.7732>
- Andrade Palma, M. D. C., Encalada Canacuan, R. A., Hernández Pillajo, P. C. y Yépez Calderón, Á. F. (2024). Factores de Comunicación Externa que inciden en el desarrollo de las Microempresas de los Artesanos calificados del cantón Ibarra. *MENTOR revista de investigación educativa y deportiva*, 3(8), 437-457. <https://doi.org/10.56200/mried.v3i8.7345>

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). *Ley de Defensa del Artesano*. <https://www.artesanos.gob.ec/institutos/wp-content/uploads/downloads/2018/01/LEY-DE-DEFENSA-DEL-ARTESANO-1.pdf>

Ávila, A. X. y Ortega Pesantez, J. M. (2022). *Análisis del impacto de la política de contratación pública en la reactivación de la economía de las micro y pequeñas empresas* [Tesis de Licenciatura, Universidad del Azuay]. <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/12154>

Caicedo-Salcán, J. (2024). La economía popular y solidaria como sujeto prioritario de la contratación pública en Ecuador. *The popular and solidarity economy as a priority subject of public procurement in Ecuador*, 4(1), 1-29.

Castro, I. y Barrera, F. (2023). La clasificación de ramas artesanales en Ecuador y el perjuicio al derecho laboral de los artesanos. *Runas. Journal of Education and Culture*, 4(7), e23096. <https://doi.org/10.46652/runas.v4i7.96>

Castro Medina, A. (2018). *Economía popular y solidaria: ¿realidad o utopía? Caracterización de las entidades de fomento*. Editorial Abya-Yala. <https://doi.org/10.7476/9789978104903>

Delgado, S. y Pazmiño, M. (2022). *Contratación pública y la participación de artesanos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) del cantón Chone durante el año 2019* [Tesis de grado, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López]. https://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/2011/1/TIC_AP57D.pdf

Faz, W. E., Fuentes, L. E., Hidalgo, M. y Guerrero, K. G. (2023). La contratación pública en el Ecuador: Análisis y perspectiva. *Universidad Ciencia y Tecnología*, 27(119), 127-136. <https://doi.org/10.47460/uct.v27i119.714>

Fuentes, P. (2022). Diálogos entre arte y artesanía: Poniendo en relieve definiciones, distancias y su proyección al ámbito educativo mediante la educación artística". *Tercio Creciente*, 7-38. <https://doi.org/10.17561/rtc.22.7206>

Hernandez, S. (2016). *Metodología de la Investigación* (Sexta). McGraw-Hill. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%A9tica%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Landázuri Espinoza, S. N. y Montenegro Cazares, N. J. (2018). Propuesta metodológica para analizar la situación económica de poblaciones artesanales. *AXIOMA*, 1(18). <https://doi.org/10.26621/XIV18.2018.06.A02.PUCESI.2550.6684>

LOSNCP. (2008). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losncp_actualizada1702.pdf

Ministerio de producción, comercio exterior, inversiones y pesca (MPCEIP. (2024). *Categorización de Artesanos*. <https://datosabiertos.gob.ec/dataset/categorizacion-de-artesanos>

Montalvo, F. A., Falconi, L. X., Alarcón, J. C. y Falconi, M. A. (2023). Contratación pública en la administración de los gobiernos autónomos descentralizados. *CIENCIAMATRÍA*, 9(2), 47-57. <https://doi.org/10.35381/cm.v9i2.1140>

Nasimba, C., Cárdenas, A., Benavides, I. y Chango, M. (2022). *Actividad artesanal, producción y comercialización en la parroquia La Victoria del cantón Pujilí*. (p. 58).

Santillán, M. D., Jaramillo, V. G., Torres, J. E., Fernández, M. E. y Ormaza, M. F. (2019). La cultura tributaria en el sector artesanal y su efecto en el cumplimiento de obligaciones. *Visión Empresarial*, 9, 41. <https://doi.org/10.32645/13906852.868>

Sarmiento, W. H., Luna-Altamirano, K. A., Lituma-Yascaribay, M. A. y Guallpa-Urgiles, J. P. (2021). Reactivación económica en el sector artesanal de la pequeña industria en la ciudad de Cuenca-Ecuador por la emergencia sanitaria. *Dominio de las Ciencias*, 7(2), 162-179. <https://doi.org/10.23857/dc.v7i2.1788>

Villalba-Eguiluz, U., Arcos-Alonso, A., Pérez De Mendiguren, J. C. & Urretabizkaia, L. (2020). Social and Solidarity Economy in Ecuador: Fostering an Alternative Development Model? *Sustainability*, 12(17), 6876. <https://doi.org/10.3390/su12176876>